

RESOLUCIÓN 014 de 2025

20 de agosto de 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN ESTUDIANTES PARA EL PROGRAMA DE MONITORIAS EN EL CONSERVATORIO ANTONIO MARIA VALENCIA Y LA FACULTAD DE ARTES VISUALES Y APLICADAS”.

El Consejo Académico del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES, Institución Universitaria del Valle del Cauca, en uso de las atribuciones legales conferidas en el Acuerdo 016 de 2016 -Estatuto General- y Acuerdo No. 030 de 2007 -Reglamento Estudiantil- y,

CONSIDERANDO:

Que, en el Acuerdo 029 de noviembre 30 de 2022 actualiza los requisitos y el procedimiento para otorgar monitorias a los estudiantes de pregrado.

Que, el Acuerdo 009 de marzo 15 de 2024 modifica el Acuerdo 029 de noviembre 30 de 2022 determinando el valor de la monitoria en DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$18.750) que equivale al 50% del valor de la hora cátedra establecido para la categoría A.

Que, al ser la monitoria un estímulo académico no excluye al/la estudiante la posibilidad de recibir apoyos económicos dirigidos a mitigar el riesgo de deserción por factores socioeconómicos.

Que, a partir de lo estipulado en dicho Acuerdo, el Conservatorio Antonio María Valencia envió a postulación los y las siguientes estudiantes para las monitorias de las asignaturas relacionadas a continuación:

Estudiante	Asignatura
Andrés Felipe Barrios Mora	Cuerdas pulsadas
Catalina López Gallego	Cuerdas frotadas
Daniel Esteban Lara Barona	Ensamble de cuerdas pulsadas
Daniel Esteban Lara Barona	Practica Coral
David Ríos	Percusión
Elias Betancourt Taborda	Piano
Jhon Jairo Gómez	Teórica
Julián Esteban Aguirre Ascuntar	Teórica
María Alejandra López Gonzales	Canto
Vanery Liceth Narvaz Burbano	PFMIJ

Que la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas postuló a los y las siguientes estudiantes para las monitorias de las asignaturas relacionadas a continuación:

Estudiante	Asignatura
Alejandro Martínez Gil	Formulación Maestría FAVA
Andrea Stephania Jaramillo Villarejo	Historia del Arte en Colombia
Angie Estefany Grisales Londoño	Coordinación de Investigación
Erika Yurley Castillo Bernal	Semillero Collaito
Gabriela Moncada Quiñones	Análisis de Medios
Juan Camilo Agudelo Caicedo	Comité Editorial
Juan Sebastián Martínez Martínez	Eventos FAVA.
Karen Tatiana Martínez Rivera	Trabajo de Grado II
Laura Marcela Peláez Murillo	Trabajo de grado I
Luis Fernando Sánchez Franco	Posgrado en Diseño y Territorio
Nathalia Gómez Arias	Biomateriales
Nicole Alejandra Conde Muñoz	Dibujo III y taller AP
Saji Ordóñez Jiménez	Fundamentos de Semiología
Sara Isabel Hincapié Pinzón	Semillero de Investigación y creación audiovisual e interactiva
Shara Tatiana Tique Marroquín	Énfasis en Pintura
Valentina Pino Ramírez	Reflexión de Diseño Contemporáneo

RESOLUCIÓN 014 de 2025
20 de agosto de 2025



“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN ESTUDIANTES PARA EL PROGRAMA DE MONITORIAS EN EL CONSERVATORIO ANTONIO MARIA VALENCIA Y LA FACULTAD DE ARTES VISUALES Y APLICADAS”.

Que la Facultad de Artes Escénicas postuló a la siguiente estudiante para la monitoria de la asignatura relacionada a continuación:

Estudiante	Asignatura
Luisa Fernanda Delgado Mirquez	Entrenamiento Corporal y Electiva de Danza Contemporánea.

Que, desde Trabajo Social, fueron revisados el cumplimiento de cada uno de los requisitos exigidos por el Acuerdo 009 de marzo 15 de 2024, para ser monitor(a).

Que, el Consejo Académico después de analizar y discutir cada una de las solicitudes:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar las Monitorias de las y los siguientes estudiantes a partir de la emisión de la presente resolución y hasta la finalización del semestre 2025-2:

Conservatorio Antonio María Valencia			
Estudiante	Documento de identidad	Asignatura	Horas semanales
Andrés Felipe Barrios Mora	1193134530	Cuerdas pulsadas	4
Catalina López Gallego	1006109238	Cuerdas frotadas	1
Daniel Esteban Lara Barona	1193320928	Práctica coral	2
Daniel Esteban Lara Barona	1193320928	Cuerdas pulsadas	4
David Viva Rios	1110284905	Percusión	8
Elías Betancourt Taborda	1114389250	Piano	4
John Jairo Gómez Ramírez	94429363	Teórica	8
Julián Steban Aguirre Ascuntar	1006230619	Teórica	3
María Alejandra López Gonzáles	1006038248	Canto	8
Vanery Lizeth Narvaez Burbano	1061684725	PFMIJ	6

Facultad de Artes Visuales y Aplicadas			
Estudiante	Documento de identidad	Asignatura	Horas semanales
Alejandro Martínez Gil	1006308868	Formulación Maestría FAVA	6
Andrea Stephania Jaramillo Villarejo	1112497580	Historia del Arte en Colombia	4
Angie Estefany Grisales Londoño	1143867001	Coordinación de Investigación	8
Erika Yurley Castillo Bernal	1005182172	Semillero Collaito	4

RESOLUCIÓN 014 de 2025
20 de agosto de 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN ESTUDIANTES PARA EL PROGRAMA DE MONITORIAS EN EL CONSERVATORIO ANTONIO MARIA VALENCIA Y LA FACULTAD DE ARTES VISUALES Y APLICADAS”.

Gabriela Moncada Quiñones	1005966247	Análisis de Medios	4
Juan Camilo Agudelo Caicedo	1143876930	Comité Editorial	6
Juan Sebastián Martínez Martínez	1013260291	Eventos FAVA.	6
Karen Tatiana Martínez Rivera	1006099572	Trabajo de Grado II	4
Laura Marcela Peláez Murillo	1113690135	Trabajo de grado I	6
Luis Fernando Sánchez Franco	1192808721	Posgrado en Diseño y Territorio	4
Nathalia Gómez Arias	1193643672	Biomateriales	4
Nicole Alejandra Conde Muñoz	1004731495	Dibujo III y taller AP	6
Saji Ordóñez Jiménez	1107834212	Fundamentos de Semiología	6
Sara Isabel Hincapié Pinzón	1006109624	Semillero de Investigación y creación audiovisual e interactiva	4
Shara Tatiana Tique Marroquín	1151970667	Énfasis en Pintura	4
Valentina Pino Ramírez	1151963686	Reflexión de Diseño Contemporáneo	4

Facultad de Artes Escénicas			
Estudiante	Documento de identidad	Asignatura	Horas semanales
Luisa Fernanda Delgado Mirquez	1143854452	Entrenamiento Corporal y Electiva de Danza Contemporánea	8

PARAGRAFO. Para efectos de seguimiento y control, se totalizan las horas de monitoria asignadas por programa académico de la siguiente manera:

Programa de Interpretación Musical: 40 horas semanales

Programa de Diseño Gráfico: 40 horas semanales

Programa de Artes Plásticas: 40 horas semanales

Programa de Artes Escénicas: 8 horas semanales

Total general de horas asignadas: 128 horas semanales.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los Certificados de Disponibilidad Presupuestal dispuesto para la presente Resolución es el No 20250707

ARTÍCULO TERCERO: Para efectos del pago de la monitoria, las y los estudiantes arriba mencionados deberán enviar al correo electrónico trabajosocial.bienestar@bellasartes.edu.co la certificación bancaria.

RESOLUCIÓN 014 de 2025
20 de agosto de 2025



“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN ESTUDIANTES PARA EL PROGRAMA DE MONITORIAS EN EL CONSERVATORIO ANTONIO MARIA VALENCIA Y LA FACULTAD DE ARTES VISUALES Y APLICADAS”.

ARTÍCULO CUARTO: Notificar la presente resolución a través de los medios de comunicación institucionales.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución, rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Se firma en Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de agosto de 2025.



JOSÉ ALBEIRO ROMERO CEBALLOS
Rector - Presidente
Consejo Académico

DIANA ROCÍO MORENO OROZCO
Secretaria
Consejo Académico

Proyectó y elaboró: Kelly Patricia Tamayo Montoya – Trabajadora Social *Kelly P. Tamayo*
Revisó y aprobó: Dora Inés Restrepo Patiño – Vicerrectora Académica y de Investigaciones. *D.R.P.*
Revisó y aprobó: Jenny Liceth Márquez Flórez – Vicerrectora Administrativa y Financiera *J.M.F.*